



Denominaciones de Origen: herramientas de valorización y caracterización de los sistemas productivos territoriales

CLAUDIO FARABOLA | LIMA | 28-3-2019

www.ipkey.eu



Contextualization internacional

Dinámicas globales del desarrollo socio-económico (Nuevos equilibrios, grandes desafíos y oportunidades de integración en la cadena global).

- Intensificación e diversificación de las interconexiones económicas;
- Afirmación nuevos ejes económico-comerciales, en particular el “Sur-Sur”;
- Comparación entre cultura (papel de las TICs), competitividad y capacidad de adaptación
- Creciente escasez de recursos y materias primas;
- Contraposiciones ficticias (“**bilaterales vs multilaterales**”, modelos “**first vs integration**”, etc.), “**Vasos comunicantes**”, nuevos competitors, “**labilidad**” relaciones internacionales, etc.

La UE promueve una **relación** económica **bi-direccional** basada en los valores de **calidad**, **responsabilidad social**, creación de empleo, **transferencia tecnológica** e **innovación**.

Oportunidad: Integración de las cadenas de valor UE y LATAM, a partir de modelos de Desarrollo Compartido y Sustentable.



“Nueva Internacionalización 2.0”

- Nueva Internacionalización = “**internacionalización multi-nivel**”
- Vinculación/integración entre sistemas socio-económico-territoriales.
- Promover sinergias y acciones económico-empresariales que favorezcan el fortalecimiento de las relaciones entre ADT de sistemas territoriales distintos
- **Objetivo:** generar un “**pacto multi-nivel**” del los ADT que aumente la estabilidad de las relaciones empresariales apuntando al “**crecimiento socio-económico compartido**”.
- **Acciones:** vinculación sub-nacional, integración y complementación de negocios, importación estratégica, programas de cross-clustering, innovación institucional, etc.

Las “4i” la Internacionalización “multi-nivel”:
Inteligencia, Integración, Innovación e Inversión

Papel de los Actores de Desarrollo Territorial (ADT)

- Promotores de **“pacto territoriales”** para el desarrollo socio-económico territorial
- Ser **“agentes de cambio”** a través de **políticas estratégicas sistémicas**
- Políticas estratégicas de **Vinculación entre Actores Subnacionales**
- **Instituciones “internacionalizadas y globales”**: nadie que no sea “global” puede promover internacionalización.
- **Agentes de integración institucional** entre sistemas territoriales
- Responsables de los procesos de “internacionalización 2.0”, vinculación público-privado, innovación etc.

Las DO son herramientas institucional-sistémicas y
no puede prescindir de un “pacto territorial” entre los ADT



Denominación de Origen Protegida (DOP) europea

- Relación exclusiva: producto – territorio – aspectos socio-culturales
- Promotores : Asociación de productores
- Las instituciones técnicas territorial avalan y justifican el pedido y desarrollan documentos
- Las instituciones territoriales reconocen el disciplinario y lo elevan a nivel nacional

La institución promotora debe representar a más de 50% de la producción del área y al mismo tiempo a más del 30% de las empresas involucradas en el proceso de producción.

Los documentos (**Disciplinar** de Producción y **Relación Técnica**) deben comprobar :

- Relación **producto – territorio**
- Relación **histórica** (almeno 25 años de producción)
- Relación **Socio - económica** (producción, oferta actual y próximos 5 años, etc.)



Experiencia DOP en Argentina: Mendoza 2008

- Colaboración pre-existente entre actores territoriales (entre gobierno sub-nacionales, entre instituciones técnicas, entre instituciones empresariales, entre empresas..)
- Las empresas detectan una oportunidad de integración (refresh aceites extra virgen) y plantean desafíos técnicos y empresariales.
- Los ADT plantean un programa tres transferencia tecnológica/innovación e integración de negocios: *“aplicación piloto de la norma europea DOP en Mendoza”*
- Las **DOP** tienen un **legame fuerte y exclusivo** entre el **producto** y el **territorio**. En el mismo se realiza **la producción, transformación y elaboración** del producto, valorizando así su misma cultura productiva a través de sus especificidades.
- La DOP ponen en valor el papel de los ADT ya que son ellos que promueven la creación de la norma y definen los «valores caracterizantes» de la misma.



Experiencia DOP en Argentina (2008)

Detección Oportunidad de integración: CCI – CCECuyo (Instit. empresariales internacionalizadas)

Grupo Promotor: CCI/ECA-CCECuyo (empresas) Umbria Innovazione (Know-how europeo)

Instituciones de Gobierno: Subnacionales (UMBRIA – MENDOZA) y nacional (SEC.ALIMENTOS)

Representatividad empresarial: CCECuyo e instituciones empresariales asociadas (C.O.Mendoza)

- Conformación **PARTENARIADO** y Convocatoria (**Mendoza:** INTA-Cuyo, INTI-Cuyo, Univ. Católica etc.
Umbria: Parco 3^a-PTA, Asociaciones empresariales, otras instituciones técnicas).
- **TRANSFERENCIA** de **conocimiento técnico-institucional** y **CAPACITACIÓN** empresarial
- Definición **DISCIPLINARIO** (*evaluación capacidades técnico-institucional y contramedidas*)
- Implementación **Prueba Piloto** (*Bodega Zuccardi, Zingaretti, Vargas Arizy y Oilco*)
- **Evaluación** resultados y proyección futura
- **Reconocimiento Disciplinario** por gobierno regional



Resultados principales DOP Mendoza (2008)

Pacto territorial entre ADT y definición política estratégica

Conformación de un Grupo Técnico Mixto argentino-europeo

Crecimiento del Sistema técnico-institucional: Panel de Cata, normalización e incorporación de análisis técnicas, etc.

Concientización territorial: la diversificación y caracterización son un valor añadido y de mercado.

Creación de nuevas herramientas de marketing empresarial

Aumento de la referencialidad sistema empresario a nivel nacional

Aumento de la oportunidad de internacionalización

Posicionamiento internacional de la producción territorial



Reiteración y ampliación : DOP SAN JUAN 2009

Diseminación y “contagio” empresarial/institucional (gobierno San Juan solicita intervención)

Grupo Promotor: Gobierno de San Juan y grupo técnico mixto argentino-europeo

- Conformación **PARTENARIADO**, convocatoria y sensibilización
- **Transferencia de conocimiento “inter pares”**
- Definición **DISCIPLINARIOS** (*aprovechamiento experiencia anterior y estrategia de diferenciación*)
IIº ACEITE EXTRA VIRGEN: *San Francisco, Sol Agro, Sol Frut, San Juan de los Olivos, Seis Marías*
PASA DE UVA: *Pasas del Oeste, El Lusitano de Alves de Almeida, Sánchez y Sánchez.*
- **Evaluación** resultados y proyección futura
- **Reconocimiento Disciplinario** por gobierno regional

Propuesta de evolución del proyecto: **Conformación Centro de Certificación**



Funded by the European Union
Financiado pela União Europeia



MUCHAS GRACIAS

Claudio Farabola
cfarabola@eurocamara.com.ar
farabola@ccibaires.com.ar

 @IPKey_EU

